



N.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

N.1. Plan Escuela TIC 2.0

2.- Plan de apertura de Centros

N.3.-Proyecto de Centros bilingües

N.4. En cuanto a los horarios del profesorado responsable de los distintos planes y programas

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes:

1. A) Plan Escuela TIC 2.0.
2. B) Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.
3. C) Proyecto de bilingüismo Plan de centros docentes bilingües.
4. D) Proyecto para la implantación y certificación de sistemas de gestión de calidad.

Actualmente, en este Centro se desarrollan los correspondientes a los apartados A,B y C

N.1.- Plan Escuela TIC 2.0

1.- Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan:

Dispondrá de 3 horas de dedicación semanal dentro de su horario lectivo ampliables a 5 siempre que se tenga disponibilidad de personal docente

2.- Profesorado participante:

Equipo de primer, segundo y tercer ciclo.

3.- Alumnado al que se dirige:

Todo el alumnado de 1º a 6º

4.- Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan:

Según la Ley 10/2002 de 23 de Diciembre, en su Capítulo IV de la Educación Primaria, de entre los objetivos que establece, en el artículo 15.2j dice con respecto de los alumnos "Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y las comunicaciones". Por tanto este es también uno de los objetivos que este claustro pretende, entre otros.

*Introducir en el currículo los elementos teóricos-prácticos necesarios sobre el uso de las TIC.

*Impulsar la reflexión y revisión de los currículos de áreas y materias desde la perspectiva de las TIC.

*Propiciar un entorno de enseñanza-aprendizaje en el cual las TIC sean un recurso didáctico e instrumento de utilización en este proceso.

*Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como una herramienta más del proceso de aprendizaje de los profesores para proyectarlas sobre el alumnado.

* Utilizar los programas educativos y páginas web facilitados por la Red Telemática de Andalucía a través de la página de Averroes.

*Educar al alumnado para desenvolverse en la sociedad de la información y comunicación..



- *Capacitar al alumnado y profesores para buscar y recibir información a través de la redes.
- *Educar en el conocimiento y uso de estas tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar que los valores humanos, además de desarrollarlos individualmente y colectivamente en el trato personalizado, también se pueden transmitir a través de las redes.
- * Utilizar los materiales y programas educativos en soporte informático proporcionados por la Administración de la Junta de Andalucía, por los centros de profesorado y por otras entidades.
- * Promover entre el profesorado la producción de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en Internet.
- *Introducir en el currículo los elementos teóricos-prácticos necesarios sobre el uso de las TIC.
- *Impulsar la reflexión y revisión de los currículos de áreas y materias desde la perspectiva de las TIC.
- *Propiciar un entorno de enseñanza-aprendizaje en el cual las TIC sean un recurso didáctico e instrumento de utilización en este proceso.
- *Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como una herramienta más del proceso de aprendizaje de los profesores para proyectarlas sobre el alumnado.
- *Utilizar los programas educativos y páginas web facilitados por la Red Telemática de Andalucía a través de la página de Averroes.
- *Educar al alumnado para desenvolverse en la sociedad de la información y comunicación.
- *Capacitar al alumnado y profesores para buscar y recibir información a través de la redes.
- *Educar en el conocimiento y uso de estas tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar que los valores humanos, además de desarrollarlos individualmente y colectivamente en el trato personalizado, también se pueden transmitir a través de las redes.
- *Utilizar los materiales y programas educativos en soporte informático proporcionados por la Administración de la Junta de Andalucía, por los centros de profesorado y por otras entidades.
- *Promover entre el profesorado la producción de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en Internet.
- *Educar para que las niñas y los niños desarrollen los conocimientos, las destrezas y las actitudes dentro de su ámbito social.
- *Crear conocimiento crítico en un contexto en el que el autoaprendizaje va a jugar un papel muy importante. El alumnado se convierte en un usuario inteligente. Para ello es preciso que desarrolle las capacidades de aprender a buscar, procesar y comunicar. Educar para que las niñas y los niños desarrollen los conocimientos, las destrezas y las actitudes dentro de su ámbito social.

5.- Acciones previstas:

➤ ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

- Desarrollo del tema " Vocabulario" en torno a los seres humanos. El grupo nominal: el sustantivo y el artículo.
- Representaciones de los sonidos z y g.



- Creación de mensajes, en el ordenador, adaptados a la intención comunicativa.
- Creación de un mensaje, correo electrónico, y envío a una dirección ya prevista.
- Planificación y elaboración de un diario: crear carpeta personalizada para guardar los archivos que en cada fecha se redacten y posterior impresión del diario.
- Consultar la ortografía en el ordenador.
- Consultar diccionarios y enciclopedias multimedia.
- Exposición en la WEB del Centro, los trabajos que realice el alumnado.
- Las actitudes que se deben propiciar son:
- Aprecio del material informático (software y hardware) como fuente de conocimiento y entretenimiento.
- Interés por la comunicación a través de las redes.

➤ **ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.**

- Como contenido se ha elegido “Reconocer y decir objetos de clase. Entender y decir algunas frases sencillas de utilidad en el aula. Identificar y producir los sonidos /d/, /st/ y /s/”
- Al no poseer este Centro laboratorio de idiomas, proponemos los siguientes procedimientos a llevar a cabo, con la utilización de los recursos multimedia:
 - o Audición de un diálogo para identificar objetos de clase.
 - o Identificación de acciones, numerándolas según su audición.
 - o Observación para encontrar una información determinada.
 - o Manipulación de programas en lengua inglesa.

➤ **ÁREA DE MATEMÁTICAS.**

- En esta área los conceptos o contenidos que se proponen son los siguientes:” Superficies planas y superficies curvas. Prismas y pirámides. Elementos y clasificación. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. Elementos”
- Los procedimientos empleados, además de los ya propuestos, son los siguientes:
 - o Identificación de superficies planas y curvas en objetos cotidianos propuestos en software a tal fin.
 - o Dibujar superficies (polígonos), utilizando programas tales como el Corel Draw.
 - o Coloreado de dichas figuras.
 - o Determinar la regla de formación de una serie y de los elementos que faltan en ella.
- Como actitudes se propiciará la curiosidad por analizar relaciones entre los cuerpos geométricos que componen obras artísticas de diferentes zonas o lugares.

➤ **RELIGIÓN CATÓLICA**

- El contenido que presentamos es el siguiente: “La naturaleza y el Mundo: obras de Dios. Relato del Génesis sobre la Creación. Mensaje de Jesús sobre la naturaleza: imágenes y parábolas.
- Localización y análisis de elementos religiosos del entorno a través de direcciones de Internet.
- A lo largo del curso mantener un Chat con alumnado de colegios atendidos por misioneros de habla hispana en otros continentes.
- Búsqueda en la red de noticias sobre acontecimientos religiosos, así como información sobre la vida de Santos.
- Las actitudes que se crearán serán:
- Reconocimiento del valor del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para conocer hechos y lugares relacionados con el tema de la Creación.
- Aprecio a las TIC por la información tan amplia que nos puede facilitar.
- Actitud de respeto hacia todo hombre y hacia todo lo creado.

➤ **ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN CATÓLICA.**

En el PCC se tiene previsto, (según la normativa vigente) la realización de talleres, tales como de ajedrez, de poesía....

Pues en este apartado, se propone, como procedimientos la participación en competiciones o certámenes a través de las redes.



Las actitudes que se pretenden conseguir son el sentido de solidaridad, participación y competición con otros grupos u organizaciones.

➤ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

A través de la red realizaríamos todas las actividades que propone Averroes (CHAT, FOROS, RECOGIDA DE INFORMACIÓN, CERTÁMENES, CONCURSOS... para la celebración de ACTIVIDADES complementarias propuestas en las UDIs por los coordinadores de los planes y programas y por el profesorado en general.

6.- Recursos disponibles para el desarrollo del plan:

- 26 Ordenadores ultraportátiles para el alumnado de 5º y 6º
- 17 tablet para el alumnado de 5º y 6º
- 10 Ordenadores ultraportátiles para uso de maestros y maestras de 5º y 6º de Primaria .
- 12 Aulas 2.0 con pizarra digitales, cañón de proyección, sonido de aula y WIFI para Internet. Para segundo y tercer ciclo
- Wifi en las aulas.
- Conexión a Internet en todos los equipos.
- Acceso a Internet a través de la Red corporativa de la Junta de Andalucía.
- 5 carros de portátiles

7.- Desarrollo del Plan en relación a las familias:

- Implicar a las familias en la custodia y uso responsable del material entregado al alumnado.
- Acercar las TIC a las familias mediante el uso del ultraportátil como elemento de aprendizaje.
- Aprovechar las TIC para conseguir un mayor acercamiento del centro escolar a las familias.
- Formar a las familias en el uso seguro de Internet, facilitándoles el acceso a las herramientas adecuadas para esta tarea.
- El profesorado, con la ayuda de la familia, intenta conseguir que las alumnas y los alumnos sean creativos y responsables, con iniciativa, motivación y persistencia en el trabajo.

8.- Seguimiento y evaluación interna del plan

– El Equipo de Ciclo trimestralmente hará un seguimiento del plan, que será expuesto en Claustro y a final de Curso hará una evaluación del mismo que le será presentada al CE.

9.- Necesidades formativas del profesorado referidas al plan.

En la puesta en marcha del Plan Escuela TIC 2.0, el profesorado es el protagonista que incentiva el impulso de aprender innato que tiene el alumnado, siendo necesaria su formación y unos buenos contenidos educativos que aseguren el buen funcionamiento de las aulas digitales del siglo XXI.

Esta formación debe tener en cuenta el conocimiento y la generación de los materiales digitales.

Características fundamentales del proyecto son el trabajo en equipo, la cooperación y la coordinación.

El profesorado seguirá siendo, como hasta ahora, la figura central en el sistema de enseñanza.

Se pretende :

- Garantizar la formación del profesorado tanto en los aspectos tecnológicos básicos como en los aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.
- Fomentar la integración de las nuevas tecnologías en nuestras escuelas a través de la Formación de Profesorado, desde los niveles más elementales.
- Dar a conocer las herramientas que permitan el cambio metodológico para una mejora de las competencias básicas en el alumnado.



N.2.- Plan de apertura de Centros

1.- Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan:

Dispondrá de 5 horas de dedicación semanal dentro de su horario lectivo.

2.- Profesorado participante:

La Directora como responsable del Plan de Apertura.

3.- Alumnado al que se dirige:

A todo el alumnado del Centro

4.- Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan:

Ofrecer al alumnado y a las familias una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en el centro las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera provechosa y educativa su tiempo libre

Apoyar a las familias andaluzas desde una perspectiva integral.

Conciliar la vida familiar y laboral.

5.- Acciones previstas:

Aula matinal: de 7:30 a 9:00h., de lunes a viernes. Las responsables del aula llevarán al alumnado que participa a sus respectivas filas al comienzo de la jornada.

Actividades extraescolares: de 16:00 a 18:00h., de lunes a jueves. Cada actividad se desarrollará en dos días a la semana en sesiones de una hora.

Tenemos autorizados 4 talleres, cada curso escolar se estudiará la posibilidad de modificar la oferta de talleres.

6.- Recursos disponibles para el desarrollo del plan:

Espacio reservado para aula matinal con material propio en el SUM (TV, DVD, juegos, material fungible,...)

Sala de Informática

Pista deportiva

7.- Seguimiento y evaluación interna del plan

Trimestralmente se hará un seguimiento del plan por parte de la coordinadora que se presentará al Claustro y en CE y a final de Curso se hará una evaluación y una memoria del desarrollo del mismo.

N.3.- Proyecto de Centros bilingües

1.- Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan:

Dispondrá de 5 horas de dedicación semanal dentro de su horario lectivo.

2.- Profesorado participante:

Profesorado de áreas lingüísticas de L1, L2 y L3

Profesorado de áreas no lingüísticas en L2

3.- Alumnado al que se dirige:

A todo el alumnado del Centro

4.- Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan:

Dentro de los retos a los que se enfrenta la sociedad actual ocupa un destacado lugar el proceso de globalización en el que ésta se encuentra inmersa.

Fomentar la toma de conciencia de una identidad cultural europea, a través de la propia identidad cultural y del conocimiento de otras lenguas.

Fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa desde una perspectiva bilingüe.

Mejorar el perfil educativo del centro y proyectar a planos más elevados el futuro profesional de nuestros/as alumnos/as.

Fomentar la idea de pertenencia a la Comunidad Europea.



5.- Acciones previstas:

El inglés en el primer ciclo de E. Primaria proporciona lo necesario para hacer realidad en enfoque comunicativo desde el principio. Ese aspecto instrumental de la asignatura es el que posibilitará que durante el tiempo que se le dedique, el aula se convierta no sólo en un lugar en el que aprender a utilizar el idioma extranjero, sino donde podremos conocernos a nosotros mismos y nuestro entorno, un lugar donde compartir con los demás esos conocimientos, desarrollar habilidades, madurar, etc.

Paralelamente a todo este proceso, el alumnado podrá desarrollar el gusto y el interés por aprender inglés. Será una buena forma de asegurarnos que no sólo lo aprenden al comienzo de la escolarización sino en momentos posteriores.

La existencia de un entorno relajante resulta decisiva a la hora de aprender a todas las edades, como forma no sólo de potenciar el aprendizaje de conocimientos, sino de que la afectividad del alumnado se vea protegida y estimulada.

Los niños aprenden a través de los que ven, oyen y hacen. El objetivo es desarrollar las actividades no concentrándose en el propio idioma, sino haciendo que se sumerjan en las actividades; de este modo el aprendizaje del inglés vendrá por sí solo. Por esta razón las actividades involucran a los niños en tareas, juegos, canciones y cuentos donde el propio idioma no es el único objetivo.

En Primaria tenemos en cuenta los aspectos socio-culturales. Al aprender un idioma, los alumnos entran en contacto con una nueva forma de concebir el mundo. Esa dimensión del proceso de enseñanza/aprendizaje de la nueva lengua es precisamente lo que lo hace mucho más motivador para un alumnado que gracias a este tipo de información comienza a cuestionar su propia realidad cultural, lo que lo convierte en algo doblemente valioso.

En esta etapa del proceso de aprendizaje no sólo se espera de los alumnos/as que aprendan inglés, sino también que lo utilicen para expresarse y para comunicarse con los demás. Nos centramos tanto en las destrezas comunicativas como en las lingüísticas. Es este aspecto instrumental de la Lengua el que hace posible utilizar el aula no sólo como un lugar donde los alumnos/as aprenden a utilizar la lengua extranjera, sino también como el lugar donde pueden conocerse a sí mismos y su entorno, donde pueden compartir sus conocimientos con otros, y donde pueden desarrollar sus destrezas y nivel de madurez. Este aspecto también puede fomentar una actitud más positiva con respecto al aprendizaje de la nueva lengua.

De acuerdo a la metodología las **actividades** se organizarían según el siguiente orden:

- Introducción-motivación.
- Conocimientos previos.
- Desarrollo.
- Consolidación.
- Refuerzo.
- Ampliación.

Cabe destacar en este punto, la importancia de las actividades de refuerzo y ampliación. Actividades diseñadas para responder a la heterogeneidad que encontramos en nuestras aulas, y dirigidas a la atención a la diversidad.

6.- Recursos disponibles para el desarrollo del plan:

En los procesos de enseñanza-aprendizaje los recursos materiales adquieren gran importancia, siendo en algunos casos elementos imprescindibles de acceso al currículo.

Recursos disponibles:

- Centro TIC, lo cual supone tener con este solo recurso al alcance de nuestras manos otros muchos: ordenadores, PDI, wifi.
 - Materiales de aula como son libros, video, casete, radio, carteles, lecturas, fichas de trabajo...
- Material que se elabora por parte del profesorado, en función de los objetivos y adaptado al alumnado.

Recursos necesarios:

Ampliación del material didáctico en función de la actualización del proyecto.

7.- Seguimiento y evaluación interna del plan

Realizar la evaluación del proyecto bilingüe requiere la recogida de datos de todos los sectores de la comunidad educativa implicados. El proceso evaluador será periódico y con



carácter retro-alimentado, lo cual implica que si bien el proyecto es un ente definido y completo, está supeditado a los cambios que puedan proponerse como resultado del análisis de la evaluación del mismo.

Una vez al trimestre se realizará una revisión de todas las actuaciones enmarcadas en el proyecto bilingüe, en primera instancia dentro de los equipos docentes de ciclo y posteriormente en el Equipo de Coordinación Bilingüe y de todo el profesorado implicado.

En estas revisiones se analizarán los problemas encontrados, se propondrán actuaciones de solución y mejora de los mismos y se establecerán mecanismos de corrección.

Para la detección de los problemas se dispondrá, además de los cauces más directos de exposición de dificultades, de mecanismos de recogida de datos sobre los aspectos referidos al funcionamiento del programa, la incidencia en el rendimiento escolar del alumnado, los logros (medidos en consecución de objetivos) y disfunciones del proyecto.

Cómo herramientas válidas de recogida de datos contaremos con:

- **Cuestionarios** dirigidos a todos los sectores de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado, alumnos),
- **Diario del profesor,**
- **Seguimiento del alumno,**
- **Coloquios y debates.**

Tras el análisis de la información recogida, se establecerán relaciones entre ésta y los objetivos planteados en el proyecto. Destacamos como indicadores de calidad:

- Satisfacción en todos los sectores por la correcta información acerca del proyecto.
- Aumento del rendimiento y motivación del alumnado.
- Porcentaje elevado de logros.
- Incidencia en el centro, respecto a la mejora de su imagen, incremento del alumnado, mejora en las relaciones internas y entre sectores.
- Mejora en los mecanismos de participación y en la calidad de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa.

Trimestralmente se hará un seguimiento del plan por parte de la coordinadora que se presentará al Claustro y en CE y a final de Curso se hará una evaluación y una memoria del desarrollo del mismo.

8.- Currículo integrado de las lenguas y PEL

Documento anexo

En la siguiente tabla recogemos los distintos proyectos y actividades extraescolares y complementarias y su contribución al desarrollo de las Competencias. Aunque en la tabla se recogen aquellas competencias a las que contribuyen en mayor grado pero, qué duda cabe, también desarrollan otras, así por ejemplo la competencia lingüística y digital está presente

Proyectos y actividades	Competencias clave
Centro TIC.- Escuela TIC 2.0	Competencia digital
Aula Matinal	Conciencia y expresiones culturales
	Competencia para aprender a aprender
Taller de informática	Competencia digital
Taller de artística	Competencia cultural y artística
Taller de Inglés	Competencia en comunicación lingüística
Taller de Técnicas de Estudio y Refuerzo Escolar	Competencia lingüística
	Competencia matemática ciencia y tecnología
	Competencia para aprender a aprender
Escuela Espacio de Paz	Competencias sociales y cívicas
Escuela UNESCO	Competencia sociales y cívicas
Centro Bilingüe	Competencia Lingüística
	Conciencia y expresiones culturales
	Competencia matemática ciencia y tecnología
El Deporte en la Escuela	Competencia social y ciudadana
	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor



en todas.

N.4. En cuanto a los horarios del profesorado responsable de los distintos planes y programas del Centro se atenderá a lo establecido en la ORDEN de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la Coordinación de los Planes y Programas Estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de Educación (se transcribe de forma literal):

Artículo 2.

La presente Orden será de aplicación en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía que desarrollen los planes y proyectos estratégicos que se recogen a continuación:

- Plan Escuela TIC 2.0.
- Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.
- Plan de centros docentes bilingües.
- Proyecto para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad.”

Artículo 3. Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación del Plan Escuela TIC 2.0.

En los colegios de educación primaria y en los colegios de educación infantil y primaria que desarrollen el Plan Escuela TIC 2.0, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- De seis a diecisiete unidades: 2 horas.
- **De dieciocho a veintiséis unidades: 3 horas.**
- De veintisiete o más unidades: 5 horas.

Artículo 4. Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación del Plan de apertura de centros docentes.

En las escuelas infantiles de segundo ciclo, en los colegios de educación primaria, en los colegios de educación infantil y primaria y en los centros públicos específicos de educación especial que desarrollen el Plan de apertura de centros docentes, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- De seis a diecisiete unidades: 3 horas.
- **De dieciocho o más unidades: 5 horas.**

Artículo 5. Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación de Plan de centros docentes bilingües.

En las escuelas infantiles de segundo ciclo, en los colegios de educación primaria y en los colegios de educación infantil y primaria que hayan sido autorizados como centros bilingües, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- De seis a diecisiete unidades: 3 horas.
- **De dieciocho o más unidades: 5 horas.**

Artículo 6. Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación de Proyectos para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad.

En los institutos de educación secundaria que desarrollen Proyectos para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dichos Proyectos el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- Hasta diecinueve unidades: 3 horas.
- De veinte a veintinueve unidades: 4 horas.
- De treinta o más unidades: 5 horas.

Artículo 7. Ampliación del horario de dedicación.



El proyecto educativo de los centros docentes autorizados a desarrollar los Planes y Proyectos educativos a que se refiere la presente Orden podrá establecer, de acuerdo con sus disponibilidades de personal docente, que el profesorado responsable de la coordinación de dichos Planes y Proyectos disponga de una mayor dedicación horaria semanal que la establecida en los artículos anteriores.

En este Centro, por ser Centro TIC desde el curso 2004 y disponer de ordenadores todo el alumnado de segundo ciclo, se acordó en el Claustro que el horario de dedicación del Coordinador de la Escuela TIC 2.0 se ampliase a 5 horas, equiparándolo así al programa de bilingüismo y al de apertura de centros.

Para los responsables de Igualdad, Convivencia, Escuela Espacio de Paz, Autoprotección; la reducción horaria se establecerá cada curso escolar y dependerá de la disponibilidad y la organización del Centro, oscilando esta reducción entre 1 y 3 horas.

“La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el desarrollo de las competencias clave “